



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Septiembre 2015.

CARTA  591 /2015

SEÑOR
ISRAEL VALENZUELA
PRESIDENTE AGRUPACION SOCIAL Y CULTURA
"GRAN DIABLADA CORAZON DE ARICA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 10 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, el motivo es la celebración del nuevo aniversario de la agrupación, en el paseo peatonal 21 de Mayo, el día 10 de Octubre, culminando con una breve actividad en la plaza Vicuña Mackenna, a contar de las 17:00 a 23:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo